



Libertad y Orden



Gobernación  
de Nariño  
EN DEFENSA DE LO NUESTRO!

**INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO,  
CONTABLE Y JURÍDICO**

Página 1 de 8

1. DATOS DEL INFORME			
No. DE INFORME:	PRIMERO		
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	( <input type="checkbox"/> )	FINAL ( <input checked="" type="checkbox"/> )
FECHA DE ELABORACIÓN:	08/04/2022 ✓		
PERIODO DEL INFORME	Desde 20/09/2021 Hasta 31/12/2021 ✓		

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	GN1690-2021 ✓
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO POR ORDEN DE COMPRA ✓
NOMBRE CONTRATISTA:	REDLLANTAS S.A. ✓
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT. 811041369-1 ✓

OBJETO DEL CONTRATO:	Suministro de llantas, para los vehículos que conforman o llegaren a conformar el parque automotor de la gobernación de Nariño. ✓
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	20/09/2021 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31/12/2021 ✓
FECHA DE INICIO:	20/09/2021 ✓

PRÓRROGAS: SI (  ) NO (  )  
MODIFICACIONES SI (  ) NO (  )

3. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 4.727.538,76 ✓
VALOR TOTAL	\$ 4.727.538,76 ✓

FORMA DE PAGO:	El Departamento aprobará o rechazar las facturas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, el Departamento pagara el valor de la factura dentro los cuarenta y cinco (45) días calendario, siguientes a la fecha de su aprobación. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o se solicita correcciones a la misma, el término de cuarenta y cinco (45) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura.
----------------	--



**INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO,  
CONTABLE Y JURÍDICO**

Página 2 de 8

	<p>Igualmente, es obligación del Proveedor remitir al Departamento los soportes.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Para el pago, se requerirá:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Presentación de la factura a nombre del DEPARTAMENTO. En el texto de la factura se debe expresar el número del contrato, su objeto y el periodo de facturación.</li><li>b) Certificación de cumplimiento por parte del SUPERVISOR del contrato.</li><li>c) Soportes de cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales si son del caso, de conformidad a lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</li><li>d) Informe de actividades.</li><li>e) Todos los pagos están sujetos a la presentación del informe del supervisor, el cual debe realizarse conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011.</li></ul> <p>PARAGRAFO SEGUNDO: En el evento de terminación anticipada de la orden de compra, solo habrá lugar al pago de los bienes efectivamente entregados y liquidados en forma proporcional.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO: El DEPARTAMENTO no desembolsará ninguna suma de dinero al CONTRATISTA mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de ejecución y legalización del contrato.</p> <p>PARÁGRAFO CUARTO: Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas estarán a cargo del contratista.</p>
--	--

**3.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y R.C INICIAL**



**INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO,  
CONTABLE Y JURÍDICO**

Página 3 de 8

VALOR DEL CONTRATO	No. CDP/CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
	2021060139	30/06/2021	2.1.5.02.08	\$ 8.000.000,00	\$ 4.727.538,76
	RDC No.	FECHA	CUENTA	VALOR RDC	
	2021090588	20/09/2021	2.1.5.02.08	\$ 4.727.538,76 ✓	

\*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

\*CDR: Certificado de Disponibilidad de Recursos.

\*RDC: Registro de Compromiso.

**3.2. BALANCE FINANCIERO**

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total del Contrato		\$ 4.727.538,76
Valor pagado al Contratista	\$ 0	
Saldo a favor del Contratista (Valor pendiente por pagar)	\$ 4.727.538,76	
Saldo Pendiente por Ejecutar	\$ 0	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 4.727.538,76</b>	<b>\$ 4.727.538,76 ✓</b>

**3.3. RELACION DE LA EJECUCIÓN EN CUENTAS DE PAGO**

DESCRIPCIÓN	ESTADO	VALOR
1° PAGO	En tramite	\$ 4.727.538,76
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4.727.538,76 ✓</b>

**4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO**

**4.1. RELACION DE SUMINISTRO**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	man01-LLA1184 Llantas Camp Camioneta PickUp KUMHO Uso A:N/A Ancho B:245 Rela Asp C:75 Tipo de construcción D: RADIAL Media del Rin en Pulgadas E: velocidad G: Q	4	\$ 993.180,44	\$ 3.972.721,76



Libertad y Orden



Gobernación de Nariño  
EN DEFENSA DE LO NUESTRO

### INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

Página 4 de 8

2	man01- IVA	1	\$ 754.817,00	\$ 754.817,00
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>\$ 4.727.538,76</b>

#### 4.2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Generales del Contrato (i)	Cumplimiento (SI - NO - N/A) (ii) (iii)	Observaciones (iv)
1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso.	SI	
2. Cumplir en forma eficiente y oportuna aquellas obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.		
3. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	SI	
4. Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	SI	
5. Presentar los informes que le indique el Supervisor.	SI	
6. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda.	SI	
7. Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	SI	
8. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.	SI	
9. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Departamento en el momento en que sea requerido por el mismo.	SI	
10. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento.	SI	
11. El Contratista acepta acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la Secretaria de Hacienda para el trámite de pago de cuentas, tanto de manera manual como a través del aplicativo que se implemente para tal efecto.	SI	





Libertad y Orden



Gobernación de Nariño  
"EN DEFENSA DE LO NUESTRO"

### INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

Página 5 de 8

<p>12. El Contratista deberá garantizar la utilización de los elementos de bioseguridad de conformidad con la normatividad emitida por el Gobierno Nacional para reducir el riesgo de contagio del virus COVID-19, cuando se requiera.</p> <p>13. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.</p>	SI	
--	----	--

Obligaciones Específicas del Contrato (i)	Cumplimiento (SI - NO - N/A) (ii) (iii)	Observaciones (iv)
1. Cumplir con todo lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral al estudio previo y pliego de condiciones del presente proceso.	SI	
2. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del acuerdo marco de precios.	SI	
3. Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad de las llantas.	SI	
4. Entregar las garantías de las llantas indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.	SI	
5. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el acuerdo marco de precios, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.	SI	
6. Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.	SI	
7. Garantizar la entrega de las llantas en San Juan de Pasto puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.	SI	
8. Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.	SI	
9. En caso de incluir dentro de su Oferta Bienes Nacionales o con trato nacional, ofrecer únicamente éstos durante la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores cuenten con RPBN y que los Productos entregados a la Entidad Compradora sean nacionales; o que los certificados de importación y que los Productos entregados a la Entidad Compradora cumplan con las reglas de origen	SI	



**INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO,  
CONTABLE Y JURÍDICO**

Página 6 de 8

<p>previstas en los Acuerdos Comerciales, según corresponda.</p> <p><b>10.</b> En caso de incluir en su Oferta Productos con incorporación de bienes colombianos, realizar la incorporación de bienes colombianos durante toda la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores incorporen bienes colombianos en la fabricación de los Productos, mediante la verificación de inscripción vigente en el RPBN y la nacionalidad del bien.</p> <p><b>11.</b> Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.</p> <p><b>12.</b> Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.</p> <p><b>13.</b> Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.</p> <p><b>14.</b> Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.</p> <p><b>15.</b> Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la minuta de acuerdo marco de precios y demás documentos del proceso de selección número CCENEG-031-1-2020.</p>	<p align="center">SI</p> <p align="center">SI</p> <p align="center">SI</p> <p align="center">SI</p> <p align="center">SI</p> <p align="center">SI</p>	
--	---	--

**NOTA:** El informe de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en el expediente contractual correspondiente.

**4.3. GARANTÍAS**

**SE EXIGEN GARANTÍAS**

**SI (  )**

**NO (  )**

<b>NOMBRE DE LA ASEGURADORA</b>		<b>SURAMERICANA</b>		
<b>N. DE PÓLIZA</b>		<b>3167695-7</b>		
<b>AMPAROS</b>	<b>%</b>	<b>VALOR</b>	<b>VIGENCIA</b>	
			<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
<b>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</b>	10%	\$ 472.754,00	20/09/2021	30/07/2022



**INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO,  
CONTABLE Y JURÍDICO**

Página 7 de 8

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	\$ 236.377,00	20/09/2021	31/12/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$ 472.754,00	20/09/2021	31/12/2022
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	\$ 472.754,00	20/09/2021	31/12/2022

**4.4. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO**

El Contrato actualmente se encuentra ejecutado con un porcentaje del 100 %.

**4.5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL  
DESARROLLO DEL CONTRATO: NINGUNA**

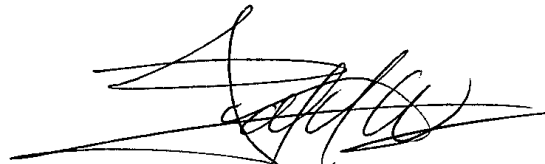
**4.6. SANCIONES: NINGUNA**

**4.7. ANEXOS: facturas del periodo a pagar e ingreso a almacén**

Como supervisor de este contrato certifico que

- He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.
- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en la planilla.
- Los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista ya se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.
- Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital, los cuales ya fueron remitidos al expediente contractual

Para constancia se firma a los once 11 días del mes de abril del 2022.



**FABIO HERNANDO ESTRELLA**

Subsecretario administrativo

Proyectó: Alejandra Ruano Contratista Secretaría General	Revisó aspectos jurídicos: Diego Muñoz Contratista Secretaría General	Revisó aspectos técnicos: John Mueses Contratista Secretaría General
--	---	--